

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN "Año del Centenario de lo Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos'

CONTROVERSIA 23/2017

CONSTITUCIONAL

ACTOR: MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN

SUBSECRETARÍA

GENERAL

DE

DE

DE

ACUERDOS

SECCIÓN. DE TRAMITE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES **ACCIONES**

INCONSTITUCIONALIDAD

Ciudad de Mexico, a diecisiete/de/abril de dos mil diecisiete, se da cuenta a la Ministra Instructora Margarita Beatriz Luna Ramos, con, los oficios, recibidos en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, los cuales fueron registrados con los números 17914 y 18933, y que se describen 'a continuación

Oficio número, 5:0482/2017 de Ricardo Celis Aguilar Álvarez, délegado del Podèr Éjecutivo Federal	Original
Ofició sin número de Janif Abraham Pacheco Joscano, delegado de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.	Original

Conste.

Ciúdad de México a diecisiere de abril de dos mil diecisiete. Agréguense para que surtan efectos legales los oficios de cuenta, mediante los cuales los delegados del Presidente de la República y de la Camara de Senadores del Congreso de la Unión, personalidad que tiener reconocida en autos, formulan alegatos en el presente asunto.

Notifiquese por lista.

Así lo proveyó y firma la Ministra Instructora Margarita Beatriz Luna Ramos, quien actúa con Leticia Guzmán Miranda, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

LAAR